



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.28132/2011

29 AGO 2011

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la IIda. Cátedra de Obstetricia y Perinatología – Maternidad Provincial – Dr. Ricardo Rizzi, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Rodrigo Emilio CITRONI SABATTINI DNI: 22.684.088 que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 11/08/2011; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1º.- Otorgar las funciones de Instructor en el Area al Sr. Méd. Rodrigo Emilio CITRONI SABATTINI DNI: 22.684.088 para la IIda. Cátedra de Obstetricia y Perinatología – Maternidad Provincial para el período lectivo 2011.

Art.2º.- Las funciones que desempeña el nombrado, no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

Prof. Dra. PATRICIA FARINA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. RICARDO RIZZI
Cátedra de Obstetricia y Perinatología
Maternidad Provincial
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Inst.09-103

766

